

Oct. 10 de 1904.

El Presidente del Consejo N. de Educación

Decreta:

Sección Capital.

Exp. 9316

2º Conceder licencia por un mes y 4 dias con goce de sueldo, a la maestra de 3º catég. de la esc. 4º, Dª Teresa de Lusantà.

" 9465

6º Acordar el pase que solicita el maestro de 1º catég. de la escuela N: 1 Don Francisco Saquis, a la 11 del mismo Consejo y en remplazo de Don Andres Andino que pasará a la 4.

" 9510

4º Justificar las inasistencias en que ha incurrido la maestra de 2º catég. de la esc. N: 3, Dª Flora de la Sota de Anzoátegui.

" 9556

9. Conceder permiso a los constructores señores Builieri y Del Putti para demoler y reconstruir la pared medianera Oeste del edificio ocupado por la esc. 8 del C. E. 1º.

MMM

M. Hacer constar por haberse unitido, en su oportunidad y a los efectos de la liquidación ordenada a Contaduría, en el exp. 8805, 9; que la Sra. Victoria Ambrosetti Villa fue nombrada, con fha 18 de Abril ppdo. auxiliar de los Cursos de Música Modal, en remplazo del señor Repossi que falleció.

Sección Exitorios.

Exp. 9386

In. Conceder licencia por un mes, 15 días con goce de sueldo, a la prof. de música de las escuelas de Posadas Srta Corina Esther Caminos.

" 3555

In. 1º Rehabilitar a Sr. Anibal Calvimonti, como maestro de 2ª cat. de la escuela de Varones de Martín García, debiendo presentar en su oportunidad, los comprobantes que ofrece.

2º Concederle un pasaje, para que en el primer vapor se traslade a ocupar su puesto.

" 9091

P. 1º Aprobar la clausura de la escuela mixta de Jacinto Aranz, por 20 días, ordenada por el E. E.

2º Disponer se practique una prolija desinfección de la misma, antes de ser reabierta, a cuyo efecto el Depósito remitirá al Director, un aparato "Eculapio" - 500 pastillas formalina y cuatro cajas pastillas bicloruro.

" 4106

P. Pasar nota a los Srs. Schroeder y Cº, pidiéndoles se sirvan formalizar la donación de la hectárea de terreno para la esc. mixta de Villa Alta.

Sección Provincias.

Exp. 2236

C. Librar orden de pago a favor del Consejo de Educación de Catamarca por la suma de \$48.492.90 importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del 2º cuatrimestre y anticipo del 5º bimestre del corriente año.

Sección Varios.

Exp. 5755

B. 906

Librar orden de pago a favor de Sr. Alberto Bunge, por la suma de 500 francos, a cuenta de los 4.000 que le fueron acordados por

Exp. 9480

resolución de fha. 13 de Sep. de 1906, cuyo importe se imputará a Correspondientes en el exterior.

6. Dejar sin efecto la resolución de fha. 9 del corriente por la cual se acordaba 8 días de plazo para que se presente a ocupar su puesto al subpreceptor de la escuela del Reg. 7.º de Infantería, Dn. Eudoro C. Nory, exonerándose de dicho puesto por no haber desempeñado sus funciones hasta la fha.

Francisco Nory

[Signature]